

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN SNC N° 955/2019

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL PROYECTO DENOMINADO "ANIVERSARIO N° 270 DE FUNDACIÓN Y FIESTA PATRONAL DEL DISTRITO SAN ESTANISLAO DE KOSTKA".

Asunción, 28 de octubre de 2019

VISTO: La nota de fecha 30 de septiembre de 2019, presentada por el señor Agustín Ovando, Intendente de la ciudad de San Estanislao, a través de la cual solicita la Declaración de Interés Cultural a favor del proyecto denominado "ANIVERSARIO N° 270 DE FUNDACIÓN Y FIESTA PATRONAL DEL DISTRITO SAN ESTANISLAO DE KOSTKA"; y,

CONSIDERANDO: Que, el proyecto denominado "ANIVERSARIO N° 270 DE FUNDACIÓN Y FIESTA PATRONAL DEL DISTRITO SAN ESTANISLAO DE KOSTKA", tiene como objetivo promover la cultura y la historia del Distrito de San Estanislao y el Departamento de San Pedro a través de las festividades de su aniversario fundacional y fiesta patronal de Santaní, la ciudad del Tapirakuai.

Que, el artículo 1° de la Ley 3051/2006, Nacional de Cultura, establece los fundamentos que determinan los deberes del Estado en materia de asuntos culturales y en tal sentido su inciso "e" señala que corresponde al Estado el fomento de la producción, la transmisión y la difusión de la cultura, así como el de la igualdad de oportunidades para todas las personas en la participación de sus beneficios.

Que, la Secretaría Nacional de Cultura es la institución con atribución para emitir la "Declaración de Interés Cultural" de actos, eventos o proyectos que se ajusten a los requerimientos que la misma ha establecido para el efecto en la respectiva reglamentación aprobada mediante Resolución SNC N° 281/2019.

Que, por Dictamen DEC N° 16/2019 la Directora de Apoyo a Espacios Culturales, dependiente de la Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales de la Secretaría Nacional de Cultura recomienda Declarar de Interés Cultural el Proyecto "ANIVERSARIO N° 270 DE FUNDACIÓN Y FIESTA PATRONAL DEL DISTRITO SAN ESTANISLAO DE KOSTKA"

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Secretaría Nacional de Cultura se ha expedido favorablemente a lo solicitado, por Dictamen N° 306/2019, de fecha 22 de octubre de 2019, por entender que la misma se ajusta a derecho.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley N° 3.051/2006, «Nacional de Cultura».

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
RESUELVE:

- Artículo 1°.- Declarar de Interés Cultural el proyecto denominado "ANIVERSARIO N° 270 DE FUNDACIÓN Y FIESTA PATRONAL DEL DISTRITO SAN ESTANISLAO DE KOSTKA".
- Artículo 2°.- Expedir tres (3) copias autenticadas de la presente Resolución a los interesados bajo recibo en Secretaría General.
- Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.
- Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Juan A. Domínguez
Secretario General.



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan A. Domínguez
Secretario General - SNC